

SFP  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

09 JUL 2018  
D. A. K. 10.15  
RECIBIDO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP  
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP  
INFORME DE AUDITORÍA

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Sector: Educación  
Área Auditada: Direcciones de Infraestructura y Adquisiciones, Administración Financiera, Diseño Curricular, y Formación Académica del CONALEP. Clave de Programa: 210

Oficio No.11125/OIC/248/2018  
Meteppec, Estado de México, a 29 de junio de 2018  
Exp: 10.3/07-210/2018-01/2018

- M. en H.P. Belén Díaz Álvarez  
Directora de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP
- C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda  
Directora de Administración Financiera del CONALEP
- Dra. Maricela Zamora Anaya  
Directora de Diseño Curricular del CONALEP.
- Mtro. Luis Rodolfo Munguía Álvarez  
Director de Formación Académica del CONALEP

Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas,  
C.P. 52148, Metepec, Estado de México

ACUSE

conalep  
09 JUL 2018  
10:09 Hrs

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
conalep  
RECIBIDO  
09/07/18  
NOMBRE: Claudia  
FIRMA: [Signature]  
HORA: 10:06

06 JUL 2018  
Firma: [Signature]  
Hora: 15:00

Presentes

En relación a la Orden de Auditoría Número 07-210/2018, contenida en el oficio número 11125/OIC/179/2018 de fecha 9 de mayo de 2018, así como los oficios 11125/OIC/239/2018 y 11125/OIC/248/2018 del 20 y 26 de junio del año en curso, respectivamente; y de conformidad con los artículos 37, fracciones VIII, IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numeral 21 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", publicado en el Diario Oficial de la Federación el doce de julio de dos mil diez, así como su última reforma del veintitrés de octubre de dos mil diecisiete publicada en el medio legal antes citado; se adjunta el informe de la auditoría practicada a las Direcciones de Infraestructura y Adquisiciones, Administración Financiera, Diseño Curricular, y Formación Académica del CONALEP.

En el informe adjunto se presentan a detalle las dos observaciones determinadas a la Dirección de Diseño Curricular, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

conalep  
Secretaría Académica  
Dirección de Diseño Curricular  
Fecha: 6/Julio/18  
Hora: 10:00  
Firma: Kenia

conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
09 JUL 2018  
10:14  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL  
Carlos

0705 JUL 20

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Hoja No.: 2 de 2 No. DE AUDITORÍA: 07-210/2018
<b>Ente:</b> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		<b>Sector:</b> Educación
<b>Área Auditada:</b> Direcciones de Infraestructura y Adquisiciones, Administración Financiera, Diseño Curricular, y Formación Académica del CONALEP.		<b>Clave de Programa:</b> 210

- 1.- Actas Circunstanciadas para la entrega-recepción de material bibliográfico adquirido en el marco del PROFORHCOM que no es congruente, con el proceso de entrega de libros.
- 2.- Material didáctico (Libros) no adquirido, el cual fue requerido y validado por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (CoSDAc) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), durante el ejercicio 2017.

Al respecto, les solicito de la manera más atenta girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Les Informo a ustedes que, a partir de la fecha comprometida para su atención realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**  
**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

  
**LIC. ELIZABETH ANN VIZCARRA PERALTA**

C.c.p. Mtro. Jorge Alejandro Neyra González. - Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.  
 M. en C.A. Aída Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.  
 Mtra. María Elena Salazar Peña. - Secretaria Académica del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.  
 L.C. Diego Puga Calderón. - Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.

DPC/AGM